



Yunguyo, 30 de octubre del 2024

OFICIO N° 038 -2024-ME-DREP-UGEL Y-CEBA M Y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
31 OCT 2024	
EXPEDIENTE N°	10261
HORA:	9:45
FIRMA:	[Firma]

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : Solicito Rientegro por pago de Maestria.

REFERENCIA : RD.N° 1142-UGEL-CH-J-2010.

Es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad saludarle a su vez, solicito reintegro por concepto de maestria que, desde el mes enero del 2024, no me pagarón por dicho concepto toda ves que es un derecho adquirido en mérito a la RD. N° 1142-UGEL-CH-J-2010, de fecha 12 de octubre del 2010, vulnerando en todo sus extremos de la Ley, por consiguiente adjunto los siguientes documentos.

- Copia DNI.
- Copia de de RD.N°1142-UGEL-CH-J-2010.
- Copia de Boletas de pago diciembre 2023 y 2024.

Seguro de su amable atención, hago de la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:



Hernan Apaza Medina
DIRECTOR



RESOLUCION DIRECTORAL N° 1142 -UGEL-CH-J-2010

J U L I , 2 OCT 2010

Visto, los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente administrativo N° 11232-2010: el recurrente: **Hernán, APAZA MOLLO**, actual Profesor por horas del CEBA Tawantinsuyo, del Distrito de Desaguadero, solicita Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva;

Que, el artículo 3° numeral 3.6 del D.S. N° 081-2006-EF, (escala 9 y 10), artículo numeral 3.5 del D.S. N° 050-2005-EF, (escala 8 y 9), establece otorgar Asignación Especial Diferenciado al personal docente que acredite los documentos requeridos según se especifican en las escalas antes indicado, por lo que es procedente la emisión de la presente resolución, a favor del docente que se indica en la parte resolutoria por haber concluido estudios de Maestría en Educación, con Mención en: Educación Intercultural, en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno;

Estando a lo informado por Escalafón, actuado por el Especialista en Administración de Personal, lo visado por las Areas de Administración, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, D. Ley N° 25762 y su-modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 24029, Ley N° 25212, modificado por Ley N° 29062, Ley N° 27444, Ley N° 28411, Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 003-2008-ED, D.S. N° 051-91-PCM y D.S. N° 015-2002-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL**, por haber concluido estudios de Maestría en Educación, con Mención en: Educación Intercultural en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, al docente que a continuación se indica:

a) A don: **Hernán, APAZA MOLLO**, C.M. N° 1001869780, actual Profesor por horas del CEBA Tawantinsuyo, del Distrito de Desaguadero, Jornada Laboral 30 horas, Nivel Magisterial: Tercero (III), con vigencia a partir de la emisión de la presente Resolución Directoral y de acuerdo al siguiente detalle:

CONDICION	D.S. N° 050-2005-EF.	D.S. N° 081-2006-EF.	TOTAL A PAGAR
Nombrado	S/. 20.00	S/. 100.00	S/. 120.00

Artículo Segundo.- **AUTORIZAR** a las Areas de Administración y Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, a efectos de cumplir con los pagos previa gestión y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y autorización del calendario de compromisos.

Artículo Tercero.- **ESTABLECER** que la asignación especial, no es de naturaleza remunerativa ni pensionable, así como tampoco estará afecta a cargas sociales, ni se tomará como base de cálculo para las bonificaciones que establece el Decreto Supremo N° 051-91-PCM o para la compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificación.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001869780-275006

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
APAZA MOLLO

CENTRO DE TRABAJO
CEBA - MUNICIPAL DE YUNGUYO

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 29944

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
40

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
1029271

NOMBRES
HERNAN

CARGO
DIRECTOR ENCARGADO

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:01/01/2023 TÉRMINO:31/12/2023

DOC. DE REFERENCIA
1191-2022

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBA Ciclo Avanzado

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01869780

TIPO SERVIDOR
Docente Nombrado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
Ley 19990

ESCALA MAGISTERIAL
Escala 3

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1137118316P3

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO

Grat.Aguinaldo

RIM_Ley 29944

incdif_est

asgfro_irm

A.carg_dir_LRM

Jor_Trab.Ad_irm

MONTO

S/ 300.00

S/ 3,720.60

S/ 120.00

S/ 100.00

S/ 360.00

S/ 1,240.20

DESCUENTOS

CONCEPTO

DL19990 SNP

Derr Magisteria

IPSSVIDA

quintacat

cmarequipa

MONTO

S/ 419.19

S/ 24.75

S/ 5.00

S/ 201.75

S/ 182.14

TOTAL INGRESOS

S/ 5,840.80

TOTAL DESCUENTOS

S/ 832.83

TOTAL LÍQUIDO

S/ 5,007.97

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 3,224.52

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001869780-275006

BOLETA DE PAGO

ENERO - 2024

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA **ACTIVO**

APELLIDOS APAZA MOLLO	NOMBRES HERNAN	D.N.I 01869780
CENTRO DE TRABAJO CEBA - MUNICIPAL DE YUNGUYO	CARGO DIRECTOR ENCARGADO	TIPO SERVIDOR Docente Nombrado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 29944	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 0064-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	ESCALA MAGISTERIAL Escala 3
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1137118316P3
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0
CÓDIGO MODULAR IE 1029271		

INGRESOS

CONCEPTO
Bonif.Escolar
RIM_Ley 29944
asgfro_lrm
A.carg_dir_LRM
Jor_Trab.Ad_lrm

MONTO
S/ 400.00
S/ 3,720.60
S/ 100.00
S/ 360.00
S/ 1,240.20

DESCUENTOS

CONCEPTO
DL19990 SNP
Derr Magisteria
IPSSVIDA
quintacat

MONTO
S/ 419.19
S/ 24.75
S/ 5.00
S/ 221.25

TOTAL INGRESOS

S/ 5,820.80

TOTAL DESCUENTOS

S/ 670.19



La presentación de la boleta de pago electrónico puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 5,150.61

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 3,224.52

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001869780-275006

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS APAZA MOLLO	NOMBRES HERNAN	D.N.I 01869780
CENTRO DE TRABAJO CEBA - MUNICIPAL DE YUNGUYO	CARGO DIRECTOR ENCARGADO	TIPO SERVIDOR Docente Nombrado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 29944	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 0064-2024	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	ESCALA MAGISTERIAL Escala 3
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBA Ciclo Avanzado	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1137118316P3
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1029271

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RIM_Ley 29944	S/ 3,720.60	DL19990 SNP	S/ 419.19
asgfro_lrm	S/ 100.00	Derr Magisteria	S/ 25.75
A.carg_dir_LRM	S/ 360.00	IPSSVIDA	S/ 5.00
Jor_Trab.Ad_lrm	S/ 1,240.20	quintacat	S/ 221.25
		cmarequipa	S/ 91.20
TOTAL INGRESOS	S/ 5,420.80	TOTAL DESCUENTOS	S/ 762.39



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 4,658.41 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 3,224.52

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.